

Catastro



Catastro

El objetivo principal de este departamento es la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen.

Es de utilidad pública, el registro y la valuación catastral, para fines fiscales, socioeconómicos y urbanísticos.

Impuesto Predial

El departamento de catastro municipal, comprende de las actividades correspondientes al inventario, valuación, de los bienes inmuebles públicos y privados de forma precisa y detallada, que están ubicados en esta municipalidad.

En el municipio contamos con un registro de 6,222 cuentas catastrales, de las cuales 4,345 del sector urbano y 1,877 cuentas del sector rústico.

Actualmente se presenta una morosidad de 1,164 cuentas.

